

**ACTA NUMERO SETENTA, SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
DE FECHA 4 DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS  
NOVENTA Y SIETE.**

En la ciudad de Zacatecas, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las dieciocho horas del día cuatro de septiembre de mil novecientos noventa y siete, se reunieron en el Salón de Cabildo de esta Presidencia Municipal, el Ayuntamiento para el período 1995-1998, presidido por el Ing. Julián Ibargüengoytia Cabral, poniendo a consideración de los asistentes el orden del día:

1.- Pase de lista de asistencia, 2.- Declaratoria de Quórum legal para sesionar, 3.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día, 4.- Lectura y aprobación en su caso de los puntos de acuerdo del acta de Cabildo número 69, 5.- Lectura y aprobación en su caso del corte de caja correspondiente al mes de julio de 1997, 6.- Asunto Relativo al Segundo Informe de Gobierno Municipal, 7.- Comparecencia del C. Ricardo Letechepia Casas, encargado del Deporte Municipal, 8.- Asuntos Generales., Se da inicio a la presente sesión con:

1.- Lista de asistencia, encontrándose presentes la Señora Síndico Municipal SRA. MARTHA BEATRIZ VEYNA SORIANO y los Ciudadanos Regidores JOSE LUIS ACOSTA RIVERA, JAIME ARTURO BUENRÓSTRO ANAYA, PEDRO ALEJANDRO CASTANEDO ESCOBEDO, LUIS HUMBERTO CASTANEDA SALINAS, ING. HECTOR CHAVEZ RAMOS, MAXIMO ESPINO ORTIZ, PROFR. LUIS FLORES VALDES, LIC. HILDA GALLARDO ORTIZ, C. PRIV. ROSALINDA GONZALEZ RASCON, ARQ. LUIS ANTONIO MEDINA PADILLA, CAP. P.A. JORGE EDUARDO MUÑOZ FRANCO, ING. JULIAN OLIVEROS CARDENAS, JUANA MARIA OROZCO SANCHEZ, ING. FERNANDO JAVIER REYES REIMERS, SALVADOR RINCON CARRILLO, , LIC. LUIS SANTOYO CASTRO, GUADALUPE TREVIÑO SANCHEZ y RICARDO VALERIO NUNEZ, no así y los Ciudadanos Regidores, LIC. JOSE LUIS CASTILLO GALVAN y ALEJANDRO RODRÍGUEZ FERRER quienes justifican su inasistencia.

2.- Con la asistencia de veinte integrantes del Cabildo, se confirma que existe quórum legal para sesionar por lo que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 89 de la Constitución Política del Estado, 41, 42, 43 y 73 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, siendo las dieciocho horas del día cuatro de septiembre de mil novecientos noventa y siete se declara abierta la presente Sesión de Cabildo y en consecuencia todos los acuerdos que de ella emanen tendrán plena validez.

A continuación se pone a consideración de los integrantes del Cabildo el orden del día propuesto, mismo que es aprobado por unanimidad de votos. (Punto de Acuerdo Número 585).

Se da lectura al acta de Cabildo de la sesión ordinaria número sesenta y nueve, misma que es aprobada de manera unánime. (Punto de Acuerdo Número 586).

Continuando con el desahogo del orden del día se le concede el uso de la voz a la Ciudadana Síndico Municipal Veyna Soriano para dar lectura al corte de caja correspondiente al mes de julio.

Se procede a dar lectura al corte de caja correspondiente al mes de julio de 1997 el cual queda a consideración de los miembros del Cabildo

Se acuerda por unanimidad aprobar en lo general el corte de caja correspondiente al mes de julio de 1997. (Punto de Acuerdo Número 587).

Se acuerda por diecisiete votos a favor y uno en contra aprobar en lo particular el corte de caja correspondiente al mes de julio de 1997. (Punto de Acuerdo Número 588).

Hace uso de la voz el Ciudadano Presidente Municipal para realizar la propuesta para que el Segundo Informe de Gobierno Municipal se lleve a cabo el día doce de septiembre del presente año, ya que el Señor Gobernador a demostrado interés en asistir a dicho evento, lo cual se pone a consideración de los presentes.

Se acuerda por unanimidad de votos llevar a cabo el día doce de septiembre del presente año el Segundo Informe de Gobierno Municipal en el Palacio Municipal a las dieciocho horas. (Punto de Acuerdo Número 589).

Comenta el Ciudadano Presidente que se ha venido acostumbrando la intervención de un Regidor en este acto y pide que se nombre si es deseo del Cabildo a un Regidor para que lo haga.

Propone la Ciudadana Regidora González Rascón que sea el Regidor Rincón Carrillo el que intervenga el día del informe.

Se acuerda de manera unánime que sea el Ciudadano Regidor Salvador Rincón Carrillo el encargado de la intervención en el Segundo Informe de Gobierno Municipal. (Punto de Acuerdo Número 590).

Pide el Ciudadano Presidente Municipal que se designen las comisiones de Recepción y Cortesía por parte del Cabildo y pide que se cite al Ayuntamiento a las diecisiete treinta horas para dar comienzo el acto a las dieciocho horas.

Se acuerda de manera unánime que sean los coordinadores de las fracciones los encargados de la Comisión de Recepción y Cortesía. (Punto de Acuerdo Número 591).

Prosiguiendo con el desarrollo del orden del día se procede a desahogar la comparecencia del C. RICARDO LETECHEPIA CASAS a quien se le

concede el uso de la voz., quien da lectura al informe de actividades realizadas por su oficina, el cual queda a consideración de los presentes para responder a las interrogantes.

Comenta el Ciudadano Regidor Medina Padilla que había pedido la comparecencia del encargado del deporte a raíz de un comentario sobre algunos gastos de febrero marzo y abril de aproximadamente trece mil pesos, comenta que falta saber cual es la ingerencia real del Ayuntamiento en el deporte, por que algunas ligas trabajan independientemente, se pretende al saber cual es el patrimonio real del Ayuntamiento crear un plan de trabajo, saber de quien es la Unidad Deportiva Benito Juárez, la Norte, el Parque de Beis Bol, el Estadio., cuando se nombra al señor Ricardo Presidente de la Liga de Beis Bol, no sabemos como quedaron nuestras ligas y quien lo nombró, como estuvo trabajando, quien le autoriza los viáticos y el permiso para ausentarse.

Hace uso de la voz el Ciudadano Regidor Reyes Reimers para manifestar que el nombramiento de Ricardo Letechepia se hizo aquí en el Cabildo y que la cuestión de los gastos nos la conteste él.

Expresa el Ciudadano Regidor Treviño Sánchez que el Regidor Medina Padilla había quedado en pasar a la Tesorería para verificar el concepto de estas.

Señala el Ciudadano Regidor Muñoz Franco que en las pólizas está el concepto y señalando este se puede contestar.

Manifiesta el Ciudadano Regidor Santoyo Castro que le parece poco el dinero gastado a comparación de la participación de los aproximadamente dos mil deportistas.

Pregunta el Ciudadano Regidor Medina Padilla cuales son los convenios que existen para el desarrollo de las disciplinas del deporte y como funcionan.

Externa el Presidente Municipal que sería deseable que las instalaciones del deporte municipal fueran del municipio, pero no es así, por razones económicas, la mayoría de las instalaciones son del Gobierno del Estado, si le pedimos estas instalaciones, las entregan pero hay que mantenerlas, y se caería en un problema peor, en cuanto a los anuncios, la Secretaría Técnica está comenzando a trabajar.

Manifiesta el Ciudadano Regidor Oliveros Cárdenas que en la situación en que se encuentra el Deporte Municipal es precisamente para proporcionar los espacios para el desarrollo de las actividades deportivas y verificar los avances de nuestros atletas y cuantos han sobresalido y ver si ha combatido el fenómeno del alcoholismo y drogadicción el deporte en el municipio.

Comenta el Ciudadano Ricardo Letechepia que no se desatendieron las actividades del Ayuntamiento cuando estuvo la liga de Beis bol y que si

participó fue por ordenes superiores, en cuanto a las pólizas habría que verlas para aclararlas.

Se aprueba por unanimidad de votos la comparecencia del C. RICARDO LETECHEPIA CASAS y se da por agotado el tema. (Punto de Acuerdo Número 592).

Continuando con los asuntos generales registrados se le concede el uso de la voz a los Secretarios de Obras Públicas y Finanzas para analizar el tema de los panteones.

Expone el Ciudadano Eduardo Salcedo el plano de un terreno propiedad del C. Lic. Sergio Báez de aproximadamente 13,000 m<sup>2</sup> y el cual se ofrece en venta, con el cual se tendría capacidad para 2600 tumbas y su duración sería de seis años y medio y se puede considerar como ampliación del panteón de Herrera ya que colinda aproximadamente setenta metros., y posteriormente se presentaría un proyecto de construcción del mismo.

Pide el Ciudadano Regidor Reyes Reimers una comparación de presupuestos de este y otro terreno.

Respondiendo el Ciudadano Eduardo Salcedo que este ya tiene avance en cuanto a infraestructura y servicios, solo sería el bardeo y andadores., en el Orito ofrecieron uno de similares medidas a cincuenta pesos el metro que no es tan barato, faltaría bardeo y andadores, estacionamiento, servicios, oficina, línea telefónica etc. sería a aproximadamente un millón seiscientos cincuenta mil pesos y el de acá costaría en alrededor de un millón seiscientos mil pesos pero como ampliación.

Pide el Ciudadano Regidor Reyes Reimers que se lleve a cabo una inspección ocular en el lugar para estar seguros de que no hay ningún deshecho tóxico e infeccioso enterrado en este lugar antes de que se tome la decisión.

Expresa la Ciudadana Graciela Barrón que el precio de oportunidad de este terreno es de un millón de pesos con opción a bajar el precio un poco más, en el entendido de que este terreno está libre de gravamen, y que si se cuenta con recursos suficientes para su adquisición.

Se acuerda por diecisiete votos a favor, uno en contra y una abstención autorizar la cantidad de hasta un millón de pesos para la compra de un predio urbano que será adquirido al C. Lic. José Sergio Báez el cual será destinado para la ampliación de panteón. (Punto de Acuerdo Número 593).

Se procede a dar lectura por parte de la Comisión de Hacienda por conducto de la Señora Síndico Municipal, al informe que contiene la propuesta de Homologación de sueldos del personal de base del Ayuntamiento la cual es aproximadamente entre un veinte y un veintidós por ciento y la homologación de sueldo a los trabajadores de confianza referidos en el informe.

Y añade la Señora Síndico Municipal que aún falta seguir con el análisis para todos los trabajadores del Ayuntamiento y el análisis es valorando de mínimos a máximos.

Se platicó también en que el aumento a la Policía Preventiva, el análisis y propuesta final para que sea presentada ante el Cabildo la realizarán la Contadora Graciela Barrón y la Lic. Angélica Muñoz de Recursos Humanos.

Después de discutirse ampliamente se acuerda por Unanimidad aprobar conforme al informe presentado por la Comisión de Hacienda la homologación de sueldos de doscientos noventa y siete trabajadores de base del Ayuntamiento y que se siga revisando en posteriores sesiones a los demás trabajadores de la Presidencia Municipal. (Punto de Acuerdo Número 594).

Continuando con el desarrollo del Orden del día manifiesta la Ciudadana Regidora Gallardo Ortiz que acudieron ante ella los locatarios del andador artesanal de la Bufa para solicitar la comparecencia ante el cabildo para presentar algunas inquietudes que tienen. (Punto de Acuerdo Número 595).

En asunto relacionado con Seguridad Pública el Ciudadano Regidor Muñoz Franco hace entrega al Presidente Municipal una serie de documentos para su análisis y poder tomar una decisión en cuanto a la comparecencia del Director de Seguridad Pública Municipal.

Se pone a consideración por parte de la Comisión de Comercio la solicitud de la C. MARIA DE JESUS CONTERO MACIAS en la cual solicita anuencia para apertura de Restaurant Bar en el Interior de la Alameda Trinidad García de la Cadena.

Manifestando el Ciudadano Presidente Municipal que el Código Urbano especifica que en la Zona del Centro Histórico para la apertura de cualquier centro de reunión se debe contar con la autorización de la Comisión del Patrimonio Cultural y por lo tanto no se puede emitir una opinión hasta no contar con la autorización de la Comisión y entonces si se cometió alguna omisión por parte del ayuntamiento se analizarán los acuerdos similares tomados anteriormente.

Agotado el orden del día previsto para esta sesión y no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo siendo las veintiuna horas con quince del día de la fecha, se levanta esta Sesión Ordinaria - . . . . .